



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0369/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACH/CG/0745/2022 de fecha 07 de noviembre de 2022, firmado por el Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico, Mtro. José Manuel Oropeza González, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Luis Alberto Chávez García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0987/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

[Firma manuscrita]
Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p Mtro. José Manuel Oropeza González, Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Valió	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	<i>[Firma]</i>
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Firma]</i>
Elaboró	Maria Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	<i>[Firma]</i>



FOLIO: 17/11/22
FECHA: 15-00
HORA: 15:00
RECIBÍÓ: [Firma]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
COORDINACIÓN GENERAL



Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2022
ACH/CG/0745/2022
Asunto: Informe de Personal con Discapacidad

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
EL DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En respuesta al oficio SG/DGjyEL/PA/CCDMX/II/000299.33/2022 de fecha 17 de octubre del presente año, mediante el cual solicita un informe detallado del número de personas con discapacidad que laboran en este Órgano de Apoyo y de los programas o acciones implementadas para garantizar la inclusión de personas con discapacidad.

Al respecto hago de su conocimiento que, esta Autoridad del Centro Histórico actualmente cuenta con 3 (tres) personas laborando con las condiciones que a continuación se enlistan:

Benjamín García Velázquez	Debilidad Visual (No Ceguera)
Agustín Riego Mondragón	Debilidad Visual (No Ceguera)
Maximiano Martínez Montoya	Debilidad Física (Falta de una Pierna)

En este sentido, las acciones implementadas en esta Autoridad corresponden a lo siguiente:

- 1.- Rampas para fácil acceso.
- 2.- Elevadores en condiciones óptimas para la movilidad dentro del edificio.
- 3.- Baños exclusivos para personas con discapacidad.
- 4.- Rieles de seguridad en baños.
- 5.- Señalética funcional.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ MANUEL OROPEZA GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD
DEL CENTRO HISTÓRICO



Elaboró: Angelina Álvarez Peralta

Revisó: Adriana León Núñez

Autorizó: Miguel Alejandro Ruiz García